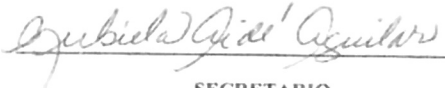
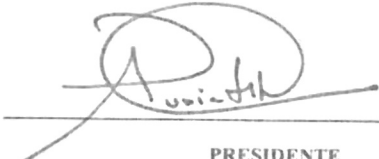


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
JURADO DE ELECCIONES
CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA LA ELECCIÓN DE DIRECTOR 2026 – 2031
CENTRO REGIONAL DE VERAGUAS

No	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Anuncio de disposiciones generales, reglamentos y calendario de actividades (Art. 60 del Reglamento)	13 de julio de 2026
2	Último día para que los aspirantes a candidatos y que ocupen cargo Directivo se separen oficialmente de dicho cargo (Art. 4 del reglamento)	17 de julio de 2026
3	Entrega de las postulaciones de los candidatos a la Secretaría Académica (Art.3 del reglamento)	17 de agosto de 2026 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
4	Periodo de subsanación (Art. 9 del Reglamento)	18 de agosto de 2026 de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
5	Anuncio de los candidatos postulados (Art. 10 del reglamento)	18 de agosto de 2026 de 12:01 p.m. a 4:00 p.m.
6*	Impugnaciones de candidatos (Art. 33, literal a del reglamento)	19 de agosto de 2026 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
7	Publicación y traslado de impugnaciones (Art. 35, literal a del reglamento)	19 de agosto de 2026 de 4:01 p.m. a 7:01 p.m.
8	Aducción de pruebas de los candidatos impugnados (Art. 35, literal a del reglamento)	19 de agosto de 2026 de 7:02 p.m. al 20 de agosto de 2026 a 7:02 p.m.
9	Práctica de pruebas y fallo del Jurado de Elecciones (Art. 35, literal a del reglamento)	20 de agosto de 2026 de 7:03 p.m. al 22 de agosto de 2026 a 7:03 p.m.
10	Último día para presentar el formulario de verificación de votantes por categoría (Art. 19 del reglamento)	17 de agosto de 2026 hasta las 4:00 p.m.
11	Publicación del fallo del Jurado de Elecciones	24 de agosto de 2026
12	Apelaciones al resultado o fallo oficial de una impugnación (Art.36, parágrafo del reglamento)	25 de agosto de 2026 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
13	Resolución y Publicación de apelaciones (Art. 36 del reglamento)	26 de agosto de 2026 al 1 de septiembre de 2026
14	Nombramiento e instalación de los Jurados de Mesa (Art. 8, literal d del reglamento)	27 de agosto de 2026
15	Publicación de la Lista Oficial de candidatos (Art. 11 del reglamento)	2 de septiembre de 2026 de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
16	Entrega del Registro Electoral impreso a los candidatos (Art.13 de la Ley 57 del 26 de julio de 1996	2 de septiembre de 2026
17	CAMPAÑA ELECTORAL (Art. 24 del reglamento)	2 de septiembre de 2026 hasta el 12 de septiembre de 2026
18	Remisión de las listas oficiales de votantes por Secretaría General al Jurado de Elección (Art. 22 del reglamento)	7 de septiembre de 2026
19	Entrega por parte de los candidatos, de su propuesta de observadores internos, a ser invitados (Art. 8, literal o del reglamento)	11 de septiembre de 2026 hasta las 8:00 a.m.
20	DÍA DE LA VOTACIÓN (Art. 39 del reglamento)	14 de septiembre de 2026 de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.
21	Escrutinio (Art. 46 del reglamento)	14 de septiembre de 2026 a partir de 8:01 p.m.
22	Impugnaciones al proceso de elección (Art. 33, literal b del reglamento)	15 de septiembre de 2026 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
23	Publicación y traslado de impugnaciones al proceso de elección (Art. 35, literal b del reglamento)	15 de septiembre de 2026 de 4:01 p.m. a 7:01 p.m.
24	Oposición a la impugnación por el Candidato Afectado	16 de septiembre de 2026 de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
25	Práctica de pruebas y fallo de impugnaciones por parte del Jurado de Elecciones (Art. 35, literal b del reglamento)	16 de septiembre de 2026 de 7:02 p.m. a 17 de septiembre de 2026 a las 7:02 p.m.
26	Publicación del fallo oficial de impugnaciones por parte del Jurado de Elecciones (Art. 35, literal b del reglamento)	17 de septiembre de 2026 desde las 7:03 p.m.
27	Apelación al fallo del Jurado de elecciones ante el Gran Jurado de Elecciones (Art. 36, parágrafo del reglamento)	18 de septiembre de 2026 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
28	Práctica de pruebas y fallo de apelaciones por parte del Gran Jurado de Elecciones (Art. 36, numeral 3 del reglamento)	21 de septiembre de 2026 al 25 de septiembre de 2026
29	Publicación del fallo oficial de apelaciones por parte del Gran Jurado de Elecciones (Art. 36, parágrafo)	25 de septiembre de 2026
30	Proclamación Oficial del Candidato (Art. 47, literal c del reglamento)	28 de septiembre de 2026

NOTA: (*): De no haber Impugnaciones, la Campaña Electoral inicia 20 de agosto de 2026, luego de ser anunciado por el Jurado de Elecciones.


SECRETARIO
Lic. Rubiela Aguilar
CRV/JE


PRESIDENTE
Prof. Ariel Urieta
CRV/JE

Aprobado por el Jurado de Elecciones del Centro Regional de Veraguas, reunión Extraordinaria CRV/JE/02/2026, efectuada el 09 de julio de 2026, con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención